

Anexo 3

Guaymas, Sonora, 16 de abril de 2013

Asunto: Informe complementario de auditoría externa al 31 dic. 2012

Entidad: Universidad de la Sierra.

L.A.E. Carlos Tapia Astiazarán.
Secretario de la Contraloría General del Estado y
H. Junta Directiva de Universidad de la Sierra.
Organismo Público Descentralizado.
Presentes.

Antecedentes:

La Universidad de la Sierra y el suscrito con la intervención de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, celebraron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 18/2012, para efectos de llevar a cabo la auditoría con fines de dictamen de los estados financieros de la entidad arriba mencionada por el ejercicio fiscal de 2012.

Organismo auditado:

Universidad de la Sierra.

Constitución:

La Universidad de la Sierra fue constituida como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el Decreto publicado el día 15 de abril de 2002 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y con domicilio en Moctezuma, Sonora.

Desarrollo de la revisión:

Se implementó un programa de trabajo con el propósito de desarrollar la auditoría de los estados financieros básicos del ejercicio 2012. Se tomó en cuenta también el volumen de operaciones contables efectuadas por el organismo auditado (pólizas de diario, ingresos y egresos), así mismo se consideró diversa documentación que le fue requerida al organismo, con el fin de poder cumplir con dicho programa.

En igual forma y para determinar el alcance de los procedimientos de la auditoría, el suscrito se basó en los estudios y evaluaciones del sistema de control interno contable y administrativo realizados con anterioridad al inicio de la revisión, cuyas evaluaciones resultaron con la calificación de MUY BUENOS.

Período:

El período de la auditoría comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012

Alcance:

Considerando que los estudios y evaluaciones de los sistemas de control interno contable y administrativo efectuados al organismo, revelaron que ambos sistemas son muy buenos, se determinó que el alcance de la revisión de la documentación contable generada en el ejercicio 2012 fuera del 70%

Análisis:

La presente auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por la Universidad de la Sierra y en consecuencia ésta auditoría incluyó las pruebas y verificaciones que fueron consideradas necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Organización General:

Al analizar este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

Reglamento interior, manuales:

Este organismo cuenta con un reglamento interior de trabajo actualizado; manual de procedimientos, organigrama, manuales de puestos y funciones, habiendo verificado que este organismo cuenta con la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2000 y que estuviera inscrito en el registro federal de contribuyentes, así como en otras dependencias tales como el Isssteson.

Políticas internas:

La Universidad de la Sierra tiene establecida la política de elaborar cada tres meses informes del avance del programa anual de objetivos y metas, los cuales remite a la Secretaría de Hacienda.- Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público. También se formulan mensualmente los estados financieros básicos, los cuales se acompañan de sus respectivas relaciones analíticas.

Sistema de Información y Registro:

El organismo maneja sus registros contables a través un programa de contabilidad elaborado exprefeso para cubrir sus necesidades de información contable y financiera, así

como para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Del análisis a los registros contables, se determinó lo siguiente:

Catálogo de cuentas:

El organismo efectúa sus registros contables en base a un catálogo de cuentas. Dicho catálogo se considera adecuado para cubrir las necesidades de información contable del mismo. Este catálogo de cuentas consta de tres niveles: Cuenta de mayor.- subcuenta y subsubcuenta.

Se considera que estos tres niveles son suficientes para poder proporcionar la información financiera y contable de manera analítica que se requiera. Así mismo el organismo auditado cuenta con los respaldos para resguardar la información contable, los cuales se conservan en lugares adecuados y seguros.

Políticas de registro:

La contabilidad del organismo se basa en los principios de contabilidad gubernamental y sus estados financieros están expresados a su valor histórico, por lo que no se consideran los efectos de la inflación en la información financiera.

La Universidad de la Sierra está implementando todas las políticas necesarias para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contando actualmente con un subsidio del Gobierno Federal por conducto del PIFI para efectos de contratar la instalación de los programas de contabilidad, con el fin de armonizar sus estados financieros y cumplir adecuadamente con la ley mencionada. A la fecha de este informe la Universidad de la Sierra ya tiene operando su catálogo de cuentas tal y como lo estableció la CONAC.

Objetivos y metas:

Para el desarrollo de actividades administrativas y académicas, la Universidad de la Sierra elabora cada inicio de año un programa de Objetivos y Metas, generando un informe trimestral de los avances de los objetivos y metas proyectadas.

Información Financiera:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 (pesos históricos)

RUBROS	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
Bancos/ Dependencias y otros	3,515,488	
Deudores diversos	5,637,058	
Mobiliario y equipo de administración	15,185,730	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	879,591	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,234,067	
Equipo de transporte	2,516,344	
Edificios no habitacionales	40,935,772	
Terrenos	611,553	
Otros derechos a recibir efectivo	51,784	
Proveedores		3,608,718
Retenciones y Contribuciones		2,051,103
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido		71,363,058
Hacienda Publica /Patrimonio Generado REA		6,310,587
Resultado del ejercicio / Desahorro		2,766,079
Total	\$80,567,387	\$80,567,387

**Estado de actividades por el período
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 (pesos históricos)**

RUBROS	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos de la Gestión		
Derechos	1,357,221	
Productos de tipo corriente	115,809	
Participaciones y Aportaciones	1,277,483	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	37,789,632	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	836	
Servicios personales		29,924,868
Materiales y suministros		1,315,965
Servicios generales		4,305,273
Transferencias, Asignaciones y subsidios		4,086,900
Bienes muebles e inmuebles		6,093
Estimaciones, Deprec. Deterioros y Provisiones		3,598,361
Otros gastos		69,600
Total	\$40,540,981	\$43,307,060

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA VILLANAVEGA

Para la presente auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas (pesos históricos)

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observación
Bancos/Dependencias y otros	3,515,488	3,410,359	
Deudores diversos	5,637,058	5,575,152	
Bienes Inmuebles,Infraestruct.y Const. Proceso:			
Terrenos	611,553	611,553	
Edificios no habitacionales	40,935,772	40,935,772	
Inventarios:			
Mobiliario y Equipo de Administración	15,185,730	10,630,111	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	11,234,067	7,863,850	
Equipo de Transporte	2,516,344	2,516,344	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	879,591	615,700	
Proveedores	3,608,718	3,608,718	
Retenciones y Contribuciones	2,051,103	2,051,103	
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	71,363,058	71,363,058	
Hacienda Publica/Patrimonio Generado	3,544,508	3,544,508	
Ingresos de la Gestión	40,540,981	28,379,000	
Gastos y Otras Pérdidas	43,307,060	30,315,000	\$ 8,253.

Adquisiciones de activo fijo:

A).- Durante el ejercicio 2012 la Universidad de la Sierra efectuó diversas adquisiciones de activo fijo por un monto de \$ 2,070,186.00 las cuales se reflejan en los siguientes rubros:

Mobiliario y equipo	1,915,661
Maquinaria y equipo	84,322
Equipo de computo	36,085
Edificios	34,118
TOTAL	\$2,070,186

De la cantidad de \$ 2,070,187.00 la Unisierra llevó a cabo adquisiciones de activos fijos por la cantidad de \$ 2,067,971.00 con fondos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública, las cuales se detallan a continuación:

Recursos PROMEP	291,455
Convenio PIFI 2011	1,721,225
Recursos CONAP	55,291
TOTAL	\$ 2,067,971

La mayor parte de estos fondos federales se controlan a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Debido a que estas erogaciones hechas para adquirir activos fijos se efectúan con fondos federales etiquetados específicamente al Programa de Integración de Fortalecimiento Institucional (PIFI), estos fondos no requieren la autorización del gasto de parte del Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra.

Para efectos de esta auditoria, se verificó que la Universidad de la Sierra cumpliera con todos los requisitos contables, fiscales y administrativos relacionados con estas adquisiciones. Dichos requisitos se refieren a:

- Que existiera la autorización del Rector para la adquisición de estos activos.
- Que existiera la requisición de compra correspondiente.
- Que existiera el original de la factura con los datos completos del organismo.
- Que la erogación se hubiera aplicado contablemente a las cuentas correspondientes.
- Que en el caso de así requerirlo, existieran los originales de tres cotizaciones por parte de los proveedores que pudieran surtir los bienes a adquirir.
- Que en el caso de fuera necesario, se llevara a cabo la licitación de los bienes por adquirir.

B).- En el ejercicio 2012 la Universidad de la Sierra adquirió activos fijos por la cantidad de \$ 2,216.00 con fondos propios del organismo. Estas adquisiciones fueron autorizadas por el órgano de gobierno en el presupuesto original de 2012.

Observación No 1.

- A la póliza de egresos No. 41 del 21 diciembre de 2012 a nombre de Librerías Gandhi SA de CV por \$4,453.00 por adquisición de libros didácticos, le hace falta la factura.
- En la póliza de egresos No. 174 del 01 julio de 2012 a nombre de Edgardo Borquez Chan se encuentra la factura 247 por la cantidad de \$3,800.00 y en la descripción de los productos o servicios adquiridos solo tiene anotada la palabra " varios " sin detallar que fue lo que se adquirió

Normatividad violada:

Art. 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medida de solventación:

Se recomienda que invariablemente, cada vez que el organismo auditado tenga que realizar un pago con cheque o transferencia electrónica, se verifique por personal autorizado que dicha erogación cumpla con todos los requisitos contables, fiscales y administrativos, de tal manera que no se haga la entrega material del cheque a su beneficiario, si estos requisitos no son cumplidos.

Recomendación General:

Es recomendable que el organismo cumpla de manera completa con las disposiciones establecidas dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las regulaciones emitidas por la CONAC, adquiriendo e instalando los programas de computo necesarios para poder cumplir con la armonización contable.

Conclusión:

Después de desarrollar el programa de trabajo de auditoría que se aplicó los estados financieros básicos del organismo denominado **Universidad de la Sierra**, el suscrito llegó a la conclusión de que éste organismo fue administrado eficientemente durante el ejercicio 2012, tanto en el aspecto contable como en el administrativo.

C.P.C. EDGARDO GASTÉLUM VILLASANA

Habiendo cumplido con lo solicitado en el contrato de prestación de servicios profesionales mencionado, me es grato suscribirme a sus respetables órdenes.

Guaymas Sonora 16 de abril de 2013

A t e n t a m e n t e



C.P.C. Edgardo-Gastélum Villasana
Cédula Profesional Federal 196592